

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30101** *D. JEFFREY BARKER*

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento dem. 519/11, eje. núm. 148/11, a instancia de don Eduardo Gabriel Miranda, don Diego Daniel Luna y don J. Carlos Moll Amundarain contra D. Jeffrey Barker, en el que se ha dictado Decreto de fecha 29 de octubre de 2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa D. Jeffrey Barker en situación de insolvencia total por importe de 8.917,85 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ciutadella de Menorca, 31 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120075343-1**